



**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS A PROYECTOS
VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS**

RESUMEN EJECUTIVO

**PRECALIFICACIÓN PÚBLICA
PRECALIFICACIÓN SRM N°8000000774**

**CS-01-OADLN-LIC-2019
SERVICIO DE INGENIERIA DE TERRENO Y APOYO A CONSTRUCCIÓN
PROYECTO OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE DEPÓSITO DE LASTRES NORTE**

JUNIO 2019

PRECALIFICACIÓN PÚBLICA

“CS-01-OADLN: SERVICIO DE INGENIERIA DE TERRENO Y APOYO A CONSTRUCCIÓN” PROYECTO OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE DEPÓSITO DE LASTRES NORTE VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS

RESUMEN EJECUTIVO

CONTENIDO

1	DISPOSICIONES GENERALES.....	2
2	SERVICIO A LICITAR	2
2.1	ALCANCE DEL SERVICIO.....	2
2.2	ÁREAS DEL PROYECTO	3
2.3	ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN	5
2.4	PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS	6
2.5	MODALIDAD DEL CONTRATO	6
3	REQUERIMIENTOS PARA PRECALIFICAR	6
3.1	FINANCIEROS	6
3.2	EXPERIENCIA	7
3.3	PREVENCIÓN DE RIESGOS	7
4	ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN.....	7
4.1	ANTECEDENTES FINANCIEROS	7
4.2	ANTECEDENTES COMERCIALES	8
4.3	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	8
4.4	PREVENCIÓN DE RIESGOS	8
4.5	CERTIFICACIONES.....	8
4.6	LITIGIOS EN CURSO.....	9
5	POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN.....	9
6	CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN.....	10

RESUMEN EJECUTIVO

1 DISPOSICIONES GENERALES

Este documento regula el presente proceso de precalificación pública. Las empresas que participan en este proceso reconocen y aceptan el derecho de Codelco de seleccionar a aquellas empresas que, a su juicio, precalifican para ser posteriormente invitadas a la licitación. Todo lo anterior sin necesidad de Codelco de expresar la causa o motivo de su decisión y sin derechos del participante a solicitar indemnización alguna por esta razón.

No podrán participar en este proceso las empresas con sanción vigente en Codelco.

2 SERVICIO A LICITAR

La Corporación Nacional del Cobre de Chile en adelante “Codelco”, “Codelco-Chile”, “la Corporación” o la “Vicepresidencia Proyectos”, invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar antecedentes para postular al servicio denominado **“SERVICIO DE INGENIERIA DE TERRENO Y APOYO A CONSTRUCCIÓN”** para el proyecto de “Obras de Acondicionamiento para el proyecto DLN Extendido”, proyecto que tiene por finalidad efectuar una serie de obras en el área industrial de DAND, sector Lagunitas, que permiten acondicionar y preparar los sitios donde se construirán parte de las obras del futuro proyecto Depósito de Lastre Norte Extendido (DLN).

2.1 Alcance del servicio

El alcance del contrato considera el servicio de ingeniería de terreno y apoyo a la construcción mediante un contrato de prestación de servicios, el cual consiste en: entregar respuestas oportunas a las necesidades y/o dudas técnicas, la interpretación y buen entendimiento de la ingeniería de detalle, entregando aclaraciones técnicas al proceso de construcción, en forma eficiente y clara, definir soluciones por terreno por medio de sketch en los planos del proyecto, validar la correcta inclusión de los cambios por terreno con la revisión de los planos de construcción (red lines), aporte en la revisión de estados de pago, control de cubicaciones, revisión de Notas de cambio, entre otros; Supervisión y control de la ejecución de las obras, de acuerdo a la documentación técnica, programa, procedimientos y normativas, como también con el estricto cumplimiento de planes SSO.

- ✓ El equipo de terreno debe tener la capacidad de dar respuestas oportunas a las necesidades y/o dudas técnicas de la ingeniería de detalle que presente la construcción con objeto de mantener la continuidad operativa del proceso de construcción, dentro de ello a las solicitudes realizadas por la Supervisión Codelco provenientes de los Contratistas de Construcción.

- ✓ Elaborar detalle de notas, Sketch u otros, cuando sea necesario para dar la interpretación correcta de la ingeniería de detalles.
 - ✓ Levantar las alertas de interferencia a los procesos de construcción y proponer soluciones prácticas para su implementación.
 - ✓ La verificación de correcta elaboración de los Planos Red Line resultantes de la ejecución de la Construcción.
 - ✓ La verificación y cierre de proceso de planos As Built, específicamente, cotejando que los planos As-built consideren todas las modificaciones contenidas en los planos Red Line, SDI u otras aclaraciones técnicas.
 - ✓ Soporte en terreno para la definición de taludes de corte y su estabilidad, en base a los materiales excavados y estudios existentes
 - ✓ Dirimir y verificar temas técnicos cuando se requiera, basado en los antecedentes técnicos del contrato, en los estándares de la industria de la ingeniería, construcción y montaje.
 - ✓ Alertar discrepancias técnicas detectadas en la ingeniería de detalle y/o documentos técnicos para construcción.
-
- ✓ Supervisión y control de las obras en ejecución del proyecto, de acuerdo a la documentación técnica, procedimientos y normativa.
 - ✓ Revisión de, procedimientos y de la implementación de éstos en terreno. Se refiere a la revisión de los esquemas y métodos constructivos, entre otros, propuestos por los contratistas para las respectivas obras de cada contrato.
 - ✓ Verificar que las obras en ejecución se ajustan a lo establecido en el programa vigente y en acuerdo con las partidas comprometidas en la línea crítica del programa.
 - ✓ Velar y colaborar por el estricto cumplimiento de los Programas Y Planes de Seguridad y Salud ocupacional, Calidad y Medio Ambiente.
 - ✓ Velar y colaborar en la verificación del cumplimiento de compromisos ambientales críticos.
 - ✓ Verificación e inspección, de los materiales adquiridos por el contratista para el proyecto.
 - ✓ Asistencia en las funciones técnicas de la gestión de los contratos.
 - ✓ Servicio de Revisión de equipos para acreditación, control del estado de los equipos en terreno e impartir curso práctico para licencia de conducción interna.
 - ✓ Obtención de registros fotográficos y videos de las diferentes etapas de construcción de las obras en sus aspectos más relevantes.

2.2 Áreas del Proyecto

Las áreas de emplazamiento de las obras descritas, se presentan en las Figuras 4.1 y 4.2.

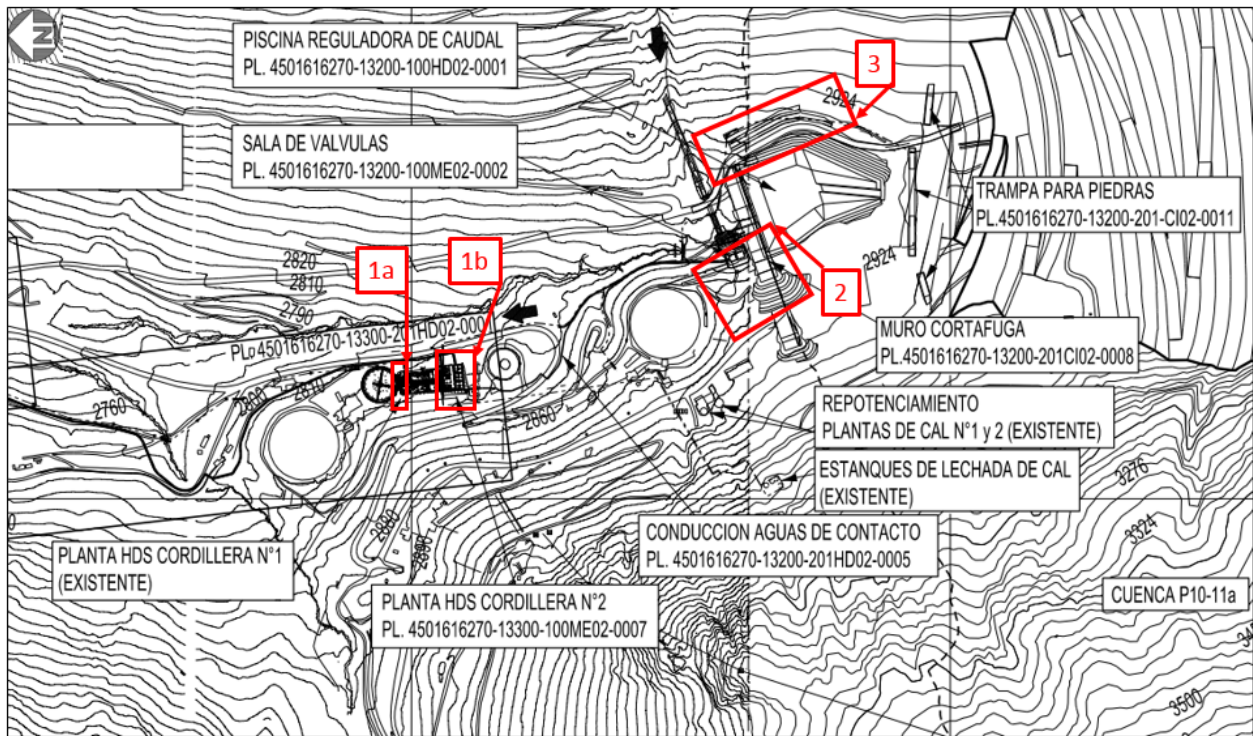


Figura 2.2.1: Ubicación – Obras asociadas al Proyecto.

Notas:

1a: Obras de acondicionamiento para construir la futura Planta HDS N° 2: Nuevo acceso invierno temporal Planta HDS Cordillera N°1.

1b: Obras de acondicionamiento para construir la futura Planta HDS N° 2: Acceso invierno actual Planta HDS Cordillera N°1.

2: Sector con escarpe y retiro de material acopiado en la ladera oeste.

3: Reubicación de camino by-pass Barriga.

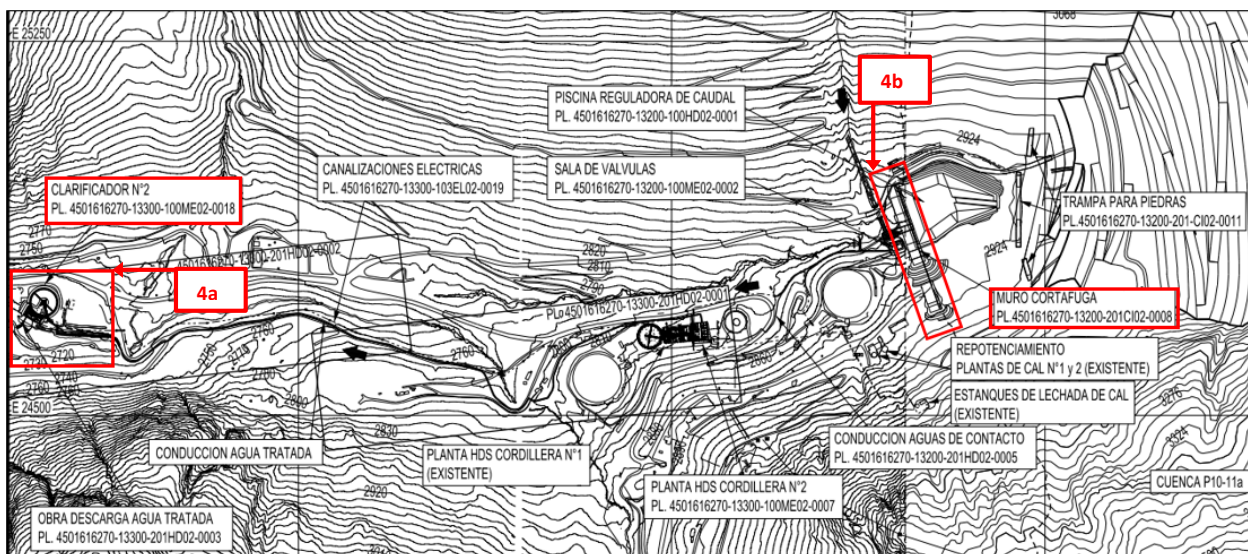


Figura 2.2.2: Ubicación – Sectores con estudios geotécnicos asociados al Proyecto.

Notas:

4a: Sectores con estudios geotécnicos – Clarificador Lagunitas.

4b: Sectores con estudios geotécnicos – Muro corta-fugas DLN Extendido.

Todas las obras se emplazan dentro del área industrial de la actual operación minera de la División Andina, motivo por el cual está amparado plenamente por la propiedad de los terrenos superficiales y mineros, a través de las respectivas concesiones mineras de explotación, por lo que la materialización del Proyecto no provocará cambios en la estructura de la propiedad minera actual.

2.3 Antecedentes para valorización

Se estima que el servicio requerirá de 8 personas por mes de contrato, para la ejecución de actividades directas de Ingeniería de terreno y supervisión de la construcción. Las actividades del servicio serán desarrolladas en las instalaciones del proyecto en terreno.

Las oficinas para el desarrollo del servicio en terreno serán de aporte de Codelco.

El servicio debe considerar camionetas para el traslado interior de los especialistas, aproximadamente 2 camionetas operativas.

El contrato será por Precios Unitarios para los Costos Directos, con Gastos Generales y Utilidades a Suma Alzada.

2.4 Plazo de Ejecución de las Obras

El plazo de ejecución del servicio es de 270 días corridos (09 meses), incluida la movilización y desmovilización.

Fecha estimada de inicio de la ejecución es Septiembre de 2019.

2.5 Modalidad del Contrato

Precios Unitarios, con gastos generales y utilidades a suma alzada.

3 REQUERIMIENTOS PARA PRECALIFICAR

El presente proceso de precalificación es una instancia previa a la de licitación, en la que se evaluará a los postulantes, de acuerdo a requisitos financieros, comerciales, técnicos y de seguridad definidos en este documento.

En este proceso, los postulantes deberán declarar su aceptación a las condiciones de precalificación establecidas por Codelco.

Sólo podrán participar del proceso, empresas constituidas o consorcios prometidos con capital de trabajo y patrimonio declarado, los cuales deben cumplir con los requisitos mínimos requeridos. Será motivo de descalificación, si la empresa no cumple con las exigencias mínimas indicadas.

3.1 FINANCIEROS

ASPECTO	Requisito
Situación Financiera	• Nivel de venta promedio anual: se exigirá que el promedio anual de ventas de los últimos tres años sea superior a tres veces el valor anualizado del servicio a licitar. • Capital de trabajo: Representado por la diferencia entre el activo circulante y el pasivo circulante, exigiéndose como mínimo el equivalente a dos veces el monto mensualizado del servicio a licitar. Puede ser complementado con líneas de crédito vigentes. • Resultado del Ejercicio: se prestará especial atención en caso de que la empresa presente pérdidas significativas en los dos últimos ejercicios anuales.

	• Endeudamiento: calculado como el cociente entre el pasivo total y el patrimonio. Se exige endeudamiento ≤ 4.
--	---

3.2 EXPERIENCIA

ASPECTO	Requisitos
Experiencia y aspectos técnicos	Experiencia General comprobada en contratos de ingeniería de terreno y apoyo a la construcción mayor a 8 años. Experiencia específica comprobada en contratos de ingeniería de terreno y apoyo a la construcción mayor a 5 años en obras de gran minería. Los Proponentes deberán entregar información con la experiencia específica, en servicios similares como los detallados en el numeral 2.1 del presente documento, debiendo describir los servicios ejecutados, el cliente, lugar, fecha en que se realizó el servicio, duración y monto involucrado.

3.3 PREVENCIÓN DE RIESGOS

ASPECTO	Requisito
Prevención de Riesgos	Los postulantes deben calificar cumpliendo los requisitos internos de Codelco.

4 ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN

El postulante deberá completar y presentar los formularios de Antecedentes Generales (ANT) con el fin de que puedan ser evaluados en esta instancia.

Las empresas que se presenten en forma de consorcio, presentarán los mismos antecedentes que una empresa individual, pero de cada una de las empresas que lo conforman.

4.1 ANTECEDENTES FINANCIEROS

Las empresas participantes de esta precalificación deberán entregar los siguientes antecedentes

- Balance Clasificado y Estado de Resultados de los períodos tributarios 2016, 2017 y 2018 debidamente auditados.
- Listado de Contratos en Ejecución.

4.2 ANTECEDENTES COMERCIALES

Para la precalificación de los aspectos comerciales, los postulantes deben presentar el Informe DICOM (Dicom Full Empresas) con antigüedad no mayor a 30 días.

4.3 EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Para acreditar la experiencia declarada en el numeral 3.2 anterior, deberán incluir la lista de actividades para los contratos ejecutados y para los contratos en ejecución a la fecha, dónde debe quedar claramente indicado, el nombre y número de contacto del responsable del mandante.

4.4 PREVENCIÓN DE RIESGOS

Las empresas participantes de esta precalificación deberán entregar los siguientes antecedentes:

- Certificado del Organismo Administrador del Seguro de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales a la cual se encuentra afiliada, para los períodos **Junio 2017 – Mayo 2018 y Junio 2018 – Mayo 2019**.

La información mínima que deben contener los certificados es: índice de accidentabilidad, índice de frecuencia, accidentes fatales, tasa de gravedad, masa promedio, números de accidentes, números de accidentes fatales, horas hombre, números de enfermos profesionales pensionados por primera vez.

Se deja constancia que, para efectos de análisis de precalificación, se considerarán los resultados de seguridad de la empresa o socio (consorcio) con el indicador de accidentabilidad/gravedad/frecuencia más altos.

- Copia de las evaluaciones RESSO realizadas durante los 2 últimos años, considerando tanto las diferentes Divisiones de Codelco como sus Proyectos, de poseerlas.

4.5 CERTIFICACIONES

Se debe incluir las certificaciones vigentes de sus Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente bajo los estándares OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO 14001 respectivamente, entregados por el organismo certificador.

4.6 LITIGIOS EN CURSO

Las empresas participantes deberán informar presentar una declaración firmada por el representante legal de la empresa, indicando los procesos judiciales y arbitrales en los que se encuentren involucrados y que estén en desarrollo o pendientes de resolución. Se deberá indicar la calidad de demandado o demandante, partes en proceso, materia y montos involucrados. Sólo deberán informar aquellos procesos de monto superior a 100 millones de pesos.

5 **POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN**

Para participar de este proceso, las empresas deberán enviar un correo electrónico a los siguientes correos:

- Marco Caprioli Z, Jefe de Contratos Proyecto PSD MCapr001@odelco.cl
- Juan Novoa E., Gestor de Contratos jnovo001@odelco.cl

Indicando expresamente su aceptación de las condiciones del proceso de precalificación establecidas por Codelco e indicando los siguientes datos:

Rut	
Razón Social	
Dirección	
Comuna	
Ciudad	
Fono	
Email	
Contacto	

El proceso de precalificación será gestionado a través de la Plataforma Electrónica Portal de Compras de Codelco, cuyo link es: <https://portaldecompras.odelco.cl>.

Las empresas deberán estar inscritas en Portal de Compras de Codelco, de otra forma no podrán acceder a las bases y antecedentes.

En caso de consultas o dudas deberá comunicarse a portalcompras@odelco.cl o al teléfono (+56) 228185765, Opción 2.

En caso de ser adjudicado en el proceso posterior de licitación, también será obligatorio para el proveedor estar inscrito en el Registro de Proveedores de la Cámara de Comercio de Santiago, www.rednegociosccs.cl.

Se podrá presentar oferta en Consorcio o Asociación de Empresas, en cuyo caso la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho Consorcio o Asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria.

Podrá adjudicarse el contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación, se inscriba en el Registro de Proveedores de la Cámara de Comercio de Santiago, www.rednegociosccs.cl y sus obligaciones se garanticen solidariamente por las empresas que la constituyen.

6 **CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN**

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Publicación llamado a Precalificación	Página web de Codelco	28-06-2019	Durante el día
Término de publicación llamado a precalificación	Página web de Codelco	04-07-2019	18:00 hrs
Intención de Participar	Vía correo electrónico MCapr001@codelco.cl jnovo001@codelco.cl	Hasta el día 05-07-2019	Hasta las 18:00 horas
Publicación de Antecedentes de Precalificación	Portal de Compras N°8000000774	08-07-2019	Durante el día
Recepción antecedentes de Precalificación	Portal de Compras N°8000000774	18-07-2019	Hasta las 18:00 horas
Resultado de Precalificación	Vía Carta enviada por Email	(estimada) 25-07-2019	Durante el día